

Minuta de Revisión de Antecedentes para Admisibilidad SAC

Departamento	Acceso Abierto (DAA)	Gerencia	Planificación y Desarrollo de la Red
Código documento	2412-DAA-RAA-PR5354-V1	Fecha de Emisión	12 de diciembre de 2024
NUP	5354	Proyecto	Parque Híbrido Vientos del Desierto
Realizado por	Rodrigo Muñoz H.	Aprobado por:	Miguel Monasterio A.

1 OBJETIVO Y ALCANCE

La presente minuta tiene por objetivo entregar los resultados del examen de admisibilidad realizado por el Coordinador a los antecedentes presentados por Vientos del Desierto SpA, para la conexión del proyecto Parque Híbrido Vientos del Desierto (440 MW) a S/E Parinas en 220 kV, propiedad de Transmisora Parinas S.A., que actualmente cuenta con las obras de ampliación del Decreto Exento N°200/2022 “Ampliación en S/E Parinas 500 kV (IM) y 220 kV (IM)”, adjudicada a Powerchina LTD. Agencia Chile¹

El alcance de la revisión abarcó una verificación de la completitud de antecedentes mínimos requeridos para iniciar el proceso de Solicitud de Autorización de Conexión (SAC), conforme lo establece el Artículo 15° y 16° del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión del Ministerio de Energía.

2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO PRESENTADO:

El proyecto presenta las siguientes características:

1. **Tipo de proyecto:** Central renovable con capacidad de almacenamiento. (CRCA)
2. **Potencia Nominal:** 440 MW (317 MW eólicos + 123 MW fotovoltaicos)
3. **Energía BESS:** 240 MW / 1200 MWh BESS durante 5 horas
4. **Ubicación geográfica:** Comuna de Taltal, Región de Antofagasta.
5. **Fecha Declaración en Construcción:** Julio de 2027

¹ Acta de Adjudicación de la Licitación Pública Internacional publicada en el Portal de Licitaciones del Coordinador a las 16:14 horas del día 22 de noviembre de 2024 ([2024 Obras Ampliación / Decreto N°4 | Coordinador Eléctrico Nacional](#))

6. **Fecha estimada de interconexión:** Octubre de 2030.

7. **Punto de conexión propuesto:** Paño J22/J23 S/E Parinas en 220 kV.

3 REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y OBSERVACIONES.

En la Tabla 1, se resumen los resultados de la revisión de la totalidad de los documentos enviados por el solicitante como anexos de la carta OP02747-24 y por plataforma de Acceso Abierto:

Tabla 1: Resultados de la Revisión.

Antecedentes generales de la empresa y proyecto				
Ítem	Descripción	¿Cumple?	Observaciones Acceso Abierto	Justificación
Catastro	Empresa posee estado de "Aprobado" en la plataforma de catastro.	Si	Sin Observaciones.	a) Art. 15 del Reglamento.
Nombre de proyecto	El nombre del proyecto no se repite con un proyecto presentado anteriormente o con instalaciones existentes en BDIT.	Si	Sin Observaciones.	b) Art. 15 del Reglamento.
Razón social, RUT y giro del solicitante	Razón social concuerda con antecedentes presentados y lo expuesto en catastro.	Si	Sin Observaciones.	a) Art. 15 del Reglamento.
Domicilio del solicitante	Presenta domicilio.	Si	Sin Observaciones.	a) Art. 15 del Reglamento.
Representante legal del solicitante	Presenta información de contacto del Representante Legal de la empresa.	Si	Sin Observaciones.	a) Art. 15 del Reglamento.
Ubicación geográfica de las instalaciones a interconectar	Presenta información de la ubicación geográfica de las instalaciones a interconectar.	Si	Sin Observaciones.	a) Art. 16 del Reglamento.
Formulario SAC y Formulario de verificación de entrega de antecedentes	Entrega Formularios firmados por el encargado o responsable de desarrollar los antecedentes técnicos del proyecto	Si	Sin Observaciones.	Art. 15 del Reglamento.
Antecedentes del punto de conexión				
Ítem	Descripción	¿Cumple?	Observaciones Acceso Abierto	Justificación
Calificación de Instalación	Se envía una solicitud en una instalación pública (Nacional o Zonal).	Si	Sin observaciones.	Art. 10 del Reglamento.
Ampliación del punto de conexión	La propuesta de conexión del solicitante no implica una ampliación de las barras en el punto de conexión del proyecto.	Si	Sin observaciones.	Artículo 89 de LGSE

Posición solicitada	La solicitud identifica punto de conexión y se encuentra disponible.	No	En lista de espera para el uso de posición.	b) Art. 16 del Reglamento.
Conexión en derivación	La propuesta de conexión no implica una conexión en derivación.	Si	N/A	j) Art. 3-3 de NTSyCS
Acometida de entrada a la subestación y crecimiento armónico	La acometida de entrada a la subestación cumple con criterios de Acceso Abierto y la conexión del proyecto permite un crecimiento armónico de las instalaciones.	-	La viabilidad de la solución de conexión se evaluará en las próximas etapas del proceso de Acceso Abierto.	f) Art. 8 y Art. 83 del AT: Diseño de Instalaciones
Disposición de equipos en las subestaciones, patios y salas eléctricas	La disposición de los equipos eléctricos en las subestaciones, patios y salas eléctricas deberán permitir el acceso abierto a la instalación y el crecimiento armónico de la subestación.	-	La viabilidad de la solución de conexión se evaluará en las próximas etapas del proceso de Acceso Abierto.	f) Art. 8 del AT: Diseño de Instalaciones
Configuración de barras de la subestación al cual se conecta	La solución de conexión mantiene la configuración de barras de la subestación al cual se conecta.	-	La viabilidad de la solución de conexión se evaluará en las próximas etapas del proceso de Acceso Abierto.	Art. 8 y Art. 46 de AT: Diseño de Instalaciones
Antecedentes de la solicitud				
Ítem	Descripción	¿Cumple?	Observaciones Acceso Abierto	Norma
Antecedente N°1: Informe descriptivo de la solución de conexión	El informe es coherente con la información presentada en el formulario y cumple con los antecedentes mínimos requeridos indicados en el documento " <i>Anexo: Antecedentes mínimos de la Solución de Conexión</i> ".	Si	Antecedente entregado.	b) Art. 15 del Reglamento.
Antecedente N°2: Planos de la solución de conexión	Envía planos: diagrama unilineal, disposición de instalaciones (planta-corte), acorde al documento de " <i>Anexo: Antecedentes mínimos de la Solución de Conexión</i> ".	Si	Antecedente entregado.	d) Art. 15 del Reglamento.
Antecedente N°3: Instalaciones que se adecúan, modifican o refuerzan	Describe las instalaciones que se deberán adecuar, modificar o reforzar en el punto de conexión para que su solución de conexión pueda materializarse.	Si	Antecedente entregado.	d) Art. 15 del Reglamento.
Antecedente N°4: Carta Gantt	Se envía Carta Gantt considerando la totalidad de los Hitos contenidos, según formato del Coordinador,	Si	Antecedente entregado.	f) Art. 16 del Reglamento.

	siendo las fechas consistentes con los antecedentes presentados.			
Antecedente N°5: Declaración Jurada	Envía declaración jurada conforme lo requerido en el artículo 15° del Reglamento.	Si	Antecedente entregado.	e) Art. 15 del Reglamento.
Antecedente N°6: Garantía	Envía Garantía que caucione los pagos a los que hace referencia el inciso cuarto del artículo 79 de la Ley	Si	Antecedente entregado.	f) Art. 15 del Reglamento.
Consistencia Solicitud de Autorización de Conexión.	Los antecedentes entregados son consistentes entre: antecedentes técnicos e instalaciones del SI.	Si	La viabilidad de la solución de conexión se evaluará en las próximas etapas del proceso de Acceso Abierto.	Art. 15 del Reglamento.

4 RESULTADOS DE REVISIÓN Y CONCLUSIONES.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 79° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y en concordancia con el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la transmisión, informamos a usted que el Coordinador declara admisible la Solicitud de Autorización de Conexión (SAC), con lo cual abrió un expediente y le asignó el Número Único de Proyecto (NUP) 5354.

Finalmente, informamos que la presente declaración de admisibilidad considera como resultado de la revisión de los antecedentes de solicitud, que la solución de conexión propuesta es inviable por cuanto la conexión del proyecto a S/E Parinas dado que no cuenta con posiciones disponibles en la obra de ampliación “Ampliación en S/E Parinas 500 kV (IM) y 220 kV (IM)”.

Para concluir, mediante el Anexo 1, informamos del orden de prelación de los proyectos que ingresaron solicitudes de conexión en la obra de ampliación “Ampliación en S/E Parinas 500 kV (IM) y 220 kV (IM)” contenida en el DE 200/2022.

ANEXO 1

Conforme lo establece el artículo 12° del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, el Coordinador Eléctrico Nacional establecerá el orden de prelación de las solicitudes de conexión según el orden de recepción, debiendo registrar la hora de presentación de estas en tiempo y forma.

Para todos los efectos de registro de fechas, y de acuerdo con lo indicado en el literal b) sección 5.2.1 del *Procedimiento Interno: Criterios para la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto*, se

tomará como oficial la hora de recepción de la carta conductora con el ingreso de la solicitud de conexión, según los registros del Sistema de Correspondencia u Oficina de Partes.

En la Tabla 2 se muestra el listado de solicitudes y su prelación asociada, según lo descrito anteriormente, mientras que las Imágenes 1 a 15 muestran los respaldos correspondientes a la recepción de las comunicaciones de cada solicitud.

Tabla 2 Solicitudes de conexión presentadas mediante el régimen de acceso abierto.

NUP	Nombre	Fecha y hora de ingreso Sistema de Correspondencia u Oficina de Partes	Prelación	Posiciones solicitadas
5346	Nuevo Horizonte	22-11-2024 16:14:11	1	2
5352	Parque Eólico Wayra	22-11-2024 16:14.12,928	2	2
5353	Parque Eólico Thayari	22-11-2024 16:14.13,038	3	1
5354	Parque Hibrido Vientos del Desierto	22-11-2024 16:14.14,178	4	1
5360	PFV El Vencedor II	22-11-2024 16:14.21,764	5	2
5362	PFV El Vencedor I	22-11-2024 16:14.25,210	6	1
5364	Parque Hibrido Vientos de Taltal	22-11-2024 16:14.26,600	7	1
5396	BESS Bridge-6	25-11-2024, 15:33:08	8	1

Las imágenes siguientes muestran las fechas de ingreso de las solicitudes indicadas en la Tabla 2.

Información del Documento Recibido

Nombre Archivo: DE06757-24.pdf

Fecha de recepción : 22/11/2024 16:13:46

Empresa:

- Colbún S.A.

Remitente: Coordinador Eléctrico Nacional

Origen: GO N°208/2024

Materia Macro: Planificación de la Transmisión

Materia Micro: Solicitud de Aprobación de Solución de Conexión - SASC

Referencia: Carta GO208 2024 Solicitud de Autorización de Conexión (SAC)

Confidencial:

Este documento no es confidencial.

Empresa: Colbún S.A.	Confidencialidad: ✘ Documento no confidencial
Materia Macro: Planificación de la Transmisión	Responde a: ✘ No es respuesta
Materia Micro: Solicitud de Aprobación de Solución de Conexión - SASC	Requiere respuesta: ✘ No requiere respuesta
Referencia: Carta GO208 2024 Solicitud de Autorización de Conexión (SAC)	Confidencial: ✔ Antecedentes_SAC_Proyecto_Nuev...
Remitente: Iván Cabrera Pavez	Ver hilo
Número de Origen: GO N°208/2024	
Gerencia: Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Red SubGerencia Interconexión de Proyectos	
Distribución: Departamento Acceso Abierto Departamento Estándares y Normativa Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Red SubGerencia Grandes Proyectos de Transmisión	
Ver más	
No requiere respuesta -> Si requiere respuesta.	
Descargar Anexo Antecedentes_SAC_Proyecto_Nuevo_Horizonte.zip	

Imagen 1: Recepción de comunicación proyecto “Parque Nuevo Horizonte”².

² El día viernes 22 de noviembre el servidor de la Plataforma Sistema de Correspondencia presentó un retraso de 25,13684 segundos respecto de la hora oficial de Chile, conforme lo señalado en el siguiente enlace [Link](#). En consecuencia, en la Tabla 2 de la presente Minuta se han sumado 25,13684 segundos a la fecha y hora que se muestra en campo “Fecha de Recepción” para la solicitud del “Parque Nuevo Horizonte” recibida a través de dicha Plataforma.



Imagen 2: Recepción de comunicación proyecto “Parque Eólico Wayra”

date_time_utc	source	event_id	recipient_address	message_subject	sender_address
22-11-2024 16:14.12,928	SMTP	RECEIVE	correspondencia@coordinador.cl; acceso.abierto@coordinador.cl	SAC - Proyecto PE Wayra	acceso.abierto.edf.2024@gmail.com

Imagen 3: Registro de Informe de Mensajes recibidos en Buzón de Correspondencia – Proyecto “Parque Eólico Wayra”

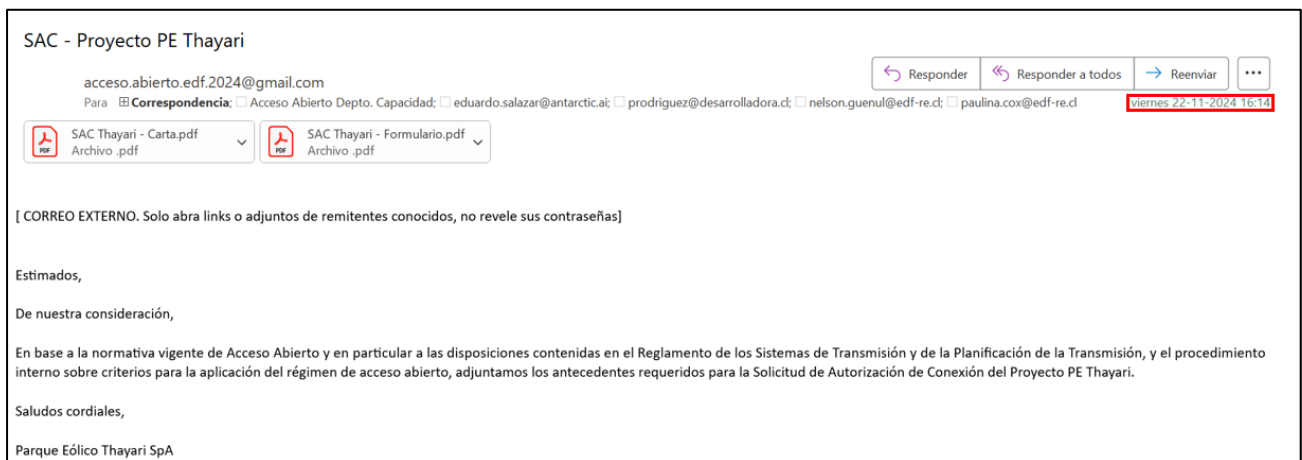


Imagen 4: Recepción de comunicación proyecto “Parque Eólico Thayari”

date_time_utc	source	event_id	recipient_address	message_subject	sender_address
22-11-2024 16:14.13,038	SMTP	RECEIVE	correspondencia@coordinador.cl; acceso.abierto@coordinador.cl	SAC - Proyecto PE Thayari	acceso.abierto.edf.2024@gmail.com

Imagen 5: Registro de Informe de Mensajes recibidos en Buzón de Correspondencia – proyecto “Parque Eólico Thayari”

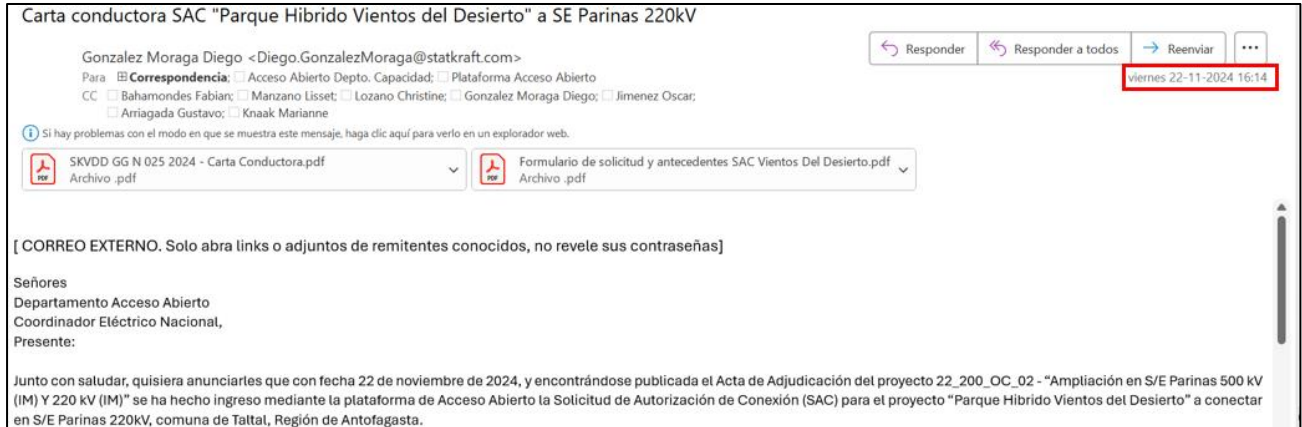


Imagen 6: Recepción de comunicación proyecto "Parque Híbrido Vientos del Desierto"

date_time_utc	source	event_id	recipient_address	message_subject	sender_address
22-11-2024 16:14.14,178	SMTP	RECEIVE	correspondencia@coordinador.cl; acceso.abierto@coordinador.cl; plataforma.accesoabierto@coordinador.cl	"Carta conductora SAC ""Parque Híbrido Vientos del Desierto"" a SE Parinas 220kV"	Diego.GonzalezMoraga@statkraft.com

Imagen 7: Registro de Informe de Mensajes recibidos en Buzón de Correspondencia – proyecto "Parque Híbrido Vientos del Desierto"

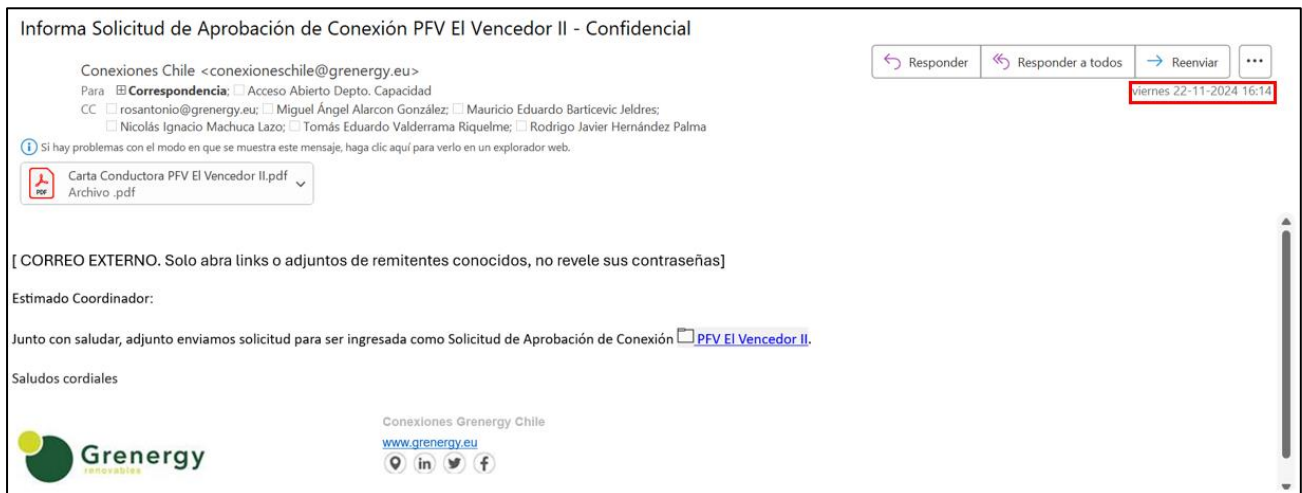


Imagen 8: Recepción de comunicación proyecto "PFV El Vencedor II"

date_time_utc	source	event_id	recipient_address	message_subject	sender_address
22-11-2024 16:14.21,764	SMTP	RECEIVE	correspondencia@coordinador.cl;acceso.abierto@coordinador.cl	Informa Solicitud de Aprobación de Conexión PFV El Vencedor II - Confidencial	conexioneschile@grenergy.eu

Imagen 9: Registro de Informe de Mensajes recibidos en Buzón de Correspondencia – proyecto "PFV El Vencedor II"

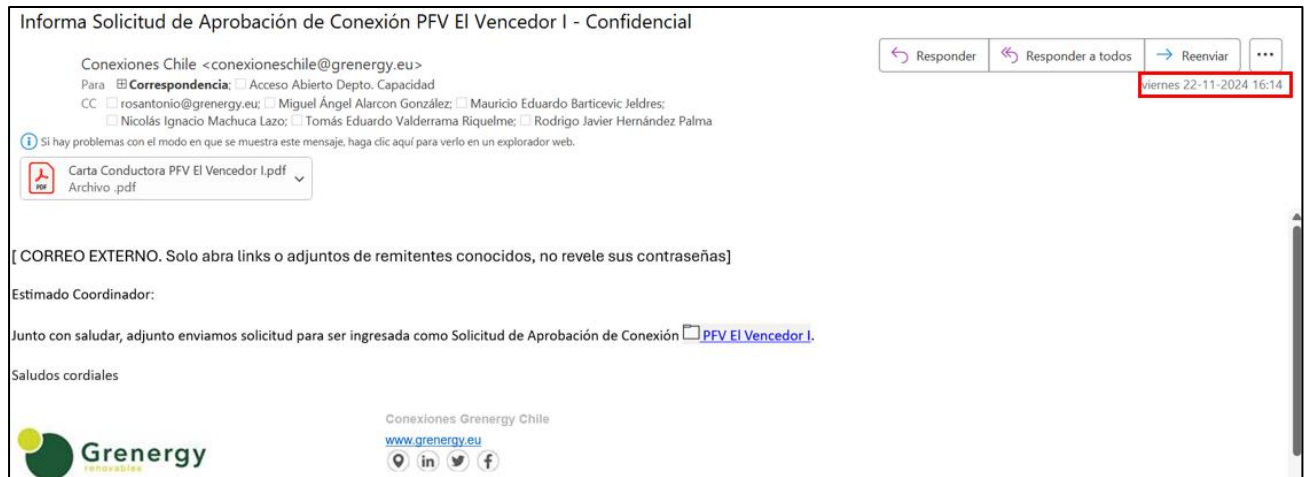


Imagen 10: Recepción de comunicación proyecto “PFV El Vencedor I”

date_time_utc	source	event_id	recipient_address	message_subject	sender_address
22-11-2024 16:14.25,210	SMTP	RECEI VE	correspondencia@coordinador.cl;acceso.abierto@coordinador.cl	Informa Solicitud de Aprobación de Conexión PFV El Vencedor I - Confidencial	conexioneschile@greenergy.eu

Imagen 11: Registro de Informe de Mensajes recibidos en Buzón de Correspondencia – proyecto “PFV El Vencedor I”

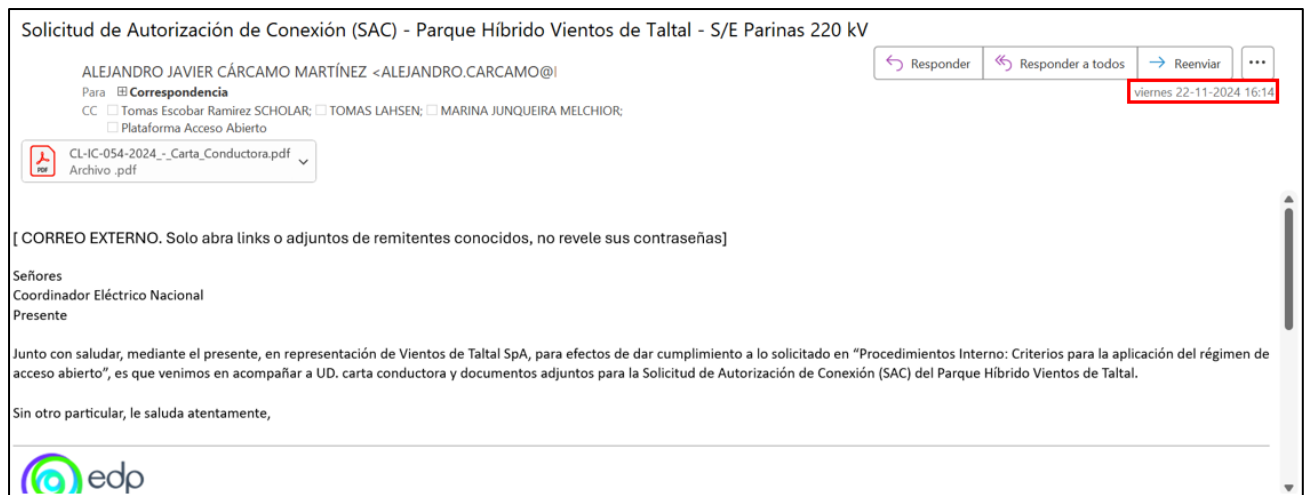


Imagen 12: Recepción de comunicación proyecto “Parque Híbrido Vientos de Taltal”


date_time_utc	source	event_id	recipient_address	message_subject	sender_address
22-11-2024 16:14.26,600	SMTP	RECEI EIVE	correspondencia@coordinador.cl;plataforma.accesoabierto@coordinador.cl	Solicitud de Autorización de Conexión (SAC) - Parque Híbrido Vientos de Taltal - S/E Parinas 220 kV	ALEJANDRO.CARCAMO@EDP.COM


Imagen 13: Registro de Informe de Mensajes recibidos en Buzón de Correspondencia – proyecto “Parque Híbrido Vientos de Taltal”

Solicitud de Autorización de conexión (SAC) para proyecto BESS Bridge 6

Felipe Dupouy <fdupouy@bridgeventures.cl>
Para **Correspondencia**
CC Acceso Abierto Depto. Capacidad; Javier Aguas; Pablo Blanco

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

 Carta conductora - BESS Bridge 6.pdf
Archivo .pdf

 Formulario SAC - BESS BRIDGE-6 200 MW.pdf
Archivo .pdf

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimados,

Por medio del presente correo, adjunto la carta conductora correspondiente al proyecto "BESS Bridge 6", de acuerdo a los requerimientos del proceso para su tramitación por el régimen de Acceso Abierto. Además, se adjunta el formulario SAC correspondiente.

Sin otro particular, se despide,

lunes 25-11-2024 15:33

Imagen 14: Recepción de comunicación proyecto "BESS Bridge-6"